

INFORME DE COMISARIO

Quito, 12 de marzo del 2018

Señores Accionistas

ENERGIA DESARROLLO Y PETROLEOS EDINPETROL S.A

Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa **ENERGIA DESARROLLO Y PETROLEOS EDINPETROL S.A** correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2017.

a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mí asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Se han revisado mensualmente los Balances de Comprobación presentados, por Contabilidad y el departamento Financiero.
4. Se han realizado revisiones sorpresivas y por lo general trimestralmente los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se han revisado las cajas y la cartera que mantiene la compañía.
5. Con relación a las cifras presentadas en el Estado de Resultados Integrales a diciembre 31 del 2017, me permito informar que la empresa no registró ingresos.

6. En lo que se refiere a las cifras presentadas a diciembre 31 del 2017, me permito informar que la empresa refleja tanto en el Estado de Situación Financiera como en el Estado de Resultados Integrales, una Utilidad Neta de USD \$ 89.276,80

El Estado de Situación Financiera presenta, Activos Corrientes por USD \$986.852,79; Activos Fijos por USD \$ 5.868,27, los Pasivos del 2017 ascienden a USD \$ 876.764,38 y un Patrimonio Neto de USD \$ 115.956,68.

Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

7. Con respecto a los equipos de computación que posee la compañía y a través del informe del departamento de sistema, se puede visualizar que los equipos de cómputo no tienen novedades y se encuentran funcionando normalmente.
8. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CONCLUSION

Se puede determinar que la compañía **ENERGIA DESARROLLO Y PETROLEOS EDINPETROL S.A.** refleja una adecuada operación tanto con relación a su aspecto financiero como en el administrativo, lo que denota que es una compañía que seguirá creciendo en el mercado si continúa con los lineamientos planteados.

Siendo mi única recomendación el de que se mantenga los lineamientos planteados y el control permanente del aspecto financiero y administrativo puesto que esto ayudará a conseguir los objetivos planificados.

Atentamente,



Ing. CPA Carlos Villavicencio
COMISARIO
RUC: 1715924187001